**QUIÉNES SOMOS**

Somos la **Asociación De Estudiantes Universitarios de Guardamar y Torrevieja (ADEUGT).** Una de las asociaciones de carácter juvenil más grandes de la Comunidad Valenciana, gracias a la gran masa de socios que la forman. Nuestro objetivo es facilitar la vida universitaria, acercándonos a las necesidades de nuestros socios desde un punto de vista personal, que satisfaga sus intereses e inquietudes.

Nuestra actividad principal es gestionar un transporte universitario seguro y de confianza para los estudiantes.

Así mismo, hemos diseñado una red de establecimientos colaboradores para nuestros socios, con la firme intención de potenciar un enriquecimiento social y cultural, además de facilitar su vida académica, para los cual hemos acordado numerosos descuentos y promociones con todos los comercios integrantes.

Además, velamos por la calidad del estudio, atendiendo las carencias de cualquier estudiante (no solo universitarios), ya que estamos convencidos de que el trabajo, desempeño y logros de hoy son las manos y el respaldo que ayudará a las futuras generaciones de estudiantes de Torrevieja y Guardamar.

**DEMANDAS DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE GUARDAMAR Y TORREVIEJA (ADEUGT)**

**1.- PARTICIPACIÓN EN LAS DECISIONES QUE AFECTAN A NUESTRO ÁMBITO**

En este punto somos claros. Solicitamos el cumplimiento del Reglamento de Participación Ciudadana, vigente en nuestro municipio. Como Asociación que representa a más de 400 estudiantes universitarios consideramos que lo pertinente y sobre todo, lo democrático, es que se tenga en cuenta las necesidades de los estudiantes representados a través de ADEUGT, propiciando así la aproximación de la gestión municipal y fomentando el tejido asociativo de la ciudad, principios y derechos que a nuestro entender inspiran la normativa aludida.

De este modo, queremos hacer realidad los derechos que nos son propios, tales como la participación, la petición y muy especialmente, la información municipal, pilar este último de los anteriores.

Consideramos, que por motivos que nos son desconocidos, no hemos sido oídos a lo largo de la vida municipal de Torrevieja en aquellos ámbitos que, por nuestra razón de ser nos resultan particularmente sensibles, lo que ha derivado en numerosas ocasiones, en un grave perjuicio para los estudiantes universitarios de nuestra localidad.

Por ello, y recalcando de nuevo que únicamente pedimos lo que a nuestro entender es legítimo, estimamos oportuno y requerimos expresamente, la convocatoria a la Comisiones Informativas a los efectos recogidos en el Reglamento citado anteriormente, así como, recibir en nuestro domicilio social las convocatorias de los órganos colegiados municipales cuando en el orden del día se prevea tratar cuestiones relacionadas con nuestro objeto social, esto es, principalmente lo relacionado con el ámbito educativo y por extensión todo aquello que generalmente pueda entenderse relacionado con el entorno académico universitario y pueda afectar, de cualquier modo, a la vida social, académica y cultural de nuestros asociados. En este sentido, con el mismo objetivo, instamos a recibir las resoluciones y acuerdos adoptados por los órganos municipales, al igual que las publicaciones que edite el Ayuntamiento, siempre que puedan ser de nuestro interés.

**2.- PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA VIDA CULTURAL DEL MUNICIPIO**

Desde ADEUGT queremos tender nuestra mano al Ayuntamiento, al resto de entidades que, junto a nosotros conforman el tejido asociativo de nuestra ciudad y al conjunto de los vecinos de Torrevieja, llevando a cabo una participación activa en la vida cultural del municipio.

Uno de los reclamos de nuestra localidad – si no, el principal – es su atractivo turístico y ello no sólo por sus playas y su entorno marítimo. Valoramos que Torrevieja es mucho más. Tiene una riqueza cultural que va mucho más allá y se puede observar a simple vista en sus desfiles, actividades a pie de calle y otras de fomento, reivindicación y visibilización, tales como el día del orgullo gay, el día de la mujer o contra la violencia de género – aspecto éste en el que estamos especialmente sensibilizados – el día del estudiante, y otros de naturaleza similar, haciendo de nuestra ciudad un lugar de acogida, cohesión y captación.

Entendemos que, en tanto que estudiantes universitarios, la cultura es algo intrínseco a nuestra condición y por ello ofrecemos la colaboración material y humana que podamos aportar para su desenvolvimiento en el municipio.

**3.- BIBLIOTECAS Y SALA 24 HORAS**

Sin duda, la problemática que más asfixia el desarrollo académico de los estudiantes, no sólo de ADEUGT, sino del conjunto de la ciudad. Universitario o no.

Entendemos que de un tiempo a esta parte se ha producido un gravísimo e injustificado detrimento de las condiciones de estudio en el municipio y urge por lo tanto, una pronta solución que proporcione a los estudiantes el lugar de formación, preparación e investigación que merecen. Una ciudad como Torrevieja no puede permitirse carecer de una sala de estudio 24 horas, ya no sólo durante el periodo de exámenes, sino durante el conjunto de la época académica. Referencia a parte necesita la cuestión de realizar obras o actuaciones de mantenimiento, salvo causa de fuerza mayor, durante el periodo de exámenes citado anteriormente, tan negativo para los estudiantes y que ha motivado el último cierre del Centro Cultural Virgen del Carmen.

Así pues, conminamos al Ayuntamiento y autoridades competentes al término de este problema tan inaceptable como lesivo para los estudiantes, llevando a cabo principalmente dos medidas urgentes:

1. **Ampliación del horario actual de las bibliotecas y lugares de estudio, así como su escrupuloso cumplimiento.**
2. **Restaurar la Sala 24 horas.**

Estimamos inaceptable que en una ciudad como la nuestra, con el elevado número de estudiantes – del grado que sea – haya bibliotecas con horarios comerciales y que además no son respetados en ocasiones por el personal a cargo, desalojando con prontitud a los usuarios que se encuentran.

Del mismo modo, juzgamos inadmisible la carencia de una sala 24 horas, pues no debemos olvidar que cada estudiante es “un mundo” y tiene su propio horario de vida ya que algunos – quizá más de los imaginados – compaginan el estudio con un trabajo que les permita pagar la Universidad y para todos ellos y el conjunto de los estudiantes, una sala de estas características en fundamental para el desarrollo de su actividad.

Mención especial merece en este sentido La Mata, que si bien ha de entenderse incluida en todas las demandas del presente texto – y así lo hacemos constar expresamente – requiere una atención particular en relación también a su biblioteca y el servicio proporcionado en ella a los estudiantes materos, específicamente, en lo que se refiere a su lamentable horario y el incumplimiento de éste.

**4.- BECAS AL TRANSPORTE UNIVERSITARIO**

Decía Confucio que “Donde hay educación no hay distinción de clases”. Sin embargo, aún hoy en día no encontramos con situaciones de importante desigualdad en el acceso a la educación no obligatoria, por motivos económicos.

Como Asociación reconocemos nuestras limitaciones y somos conscientes de lo escaso que podemos hacer directamente en relación a las tasas universitarias, los precios de los materiales en general y un largo etcétera. No obstante, vinculados además por la que es nuestra principal actividad, consideramos nuestra obligación, reclamar para nuestros socios una beca al transporte universitario, como la que se venía otorgando tiempo atrás y cuya falta ahora no comprendemos.

Para muchos estudiantes y sus familias, hacer frente a la cuantía total que constituye el transporte supone un oneroso quebranto por lo que apremiamos a volver a la situación anterior y otorgar a los estudiantes una beca para limitar el impacto de este tipo de gastos en las economías familiares y garantizar de este modo, una efectiva igualdad en el acceso a los estudios universitarios.

**5.- CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LA ASOCIACIÓN**

Es sabido por todos, que la subsistencia de las asociaciones depende esencialmente de las aportaciones de sus socios. En ADEUGT no encontramos ante el hándicap de que nuestros miembros – como es evidente – son estudiantes universitarios con lo que ello supone económicamente. Desde la escasez y dependencia económica en algunos casos, hasta la obligación de destinar todo a las necesidades universitarias.

Por ello no consideramos responsable ni oportuno cargar todo el peso del desarrollo de la asociación sobre sus hombros. Sin embargo, es evidente que como colectivo tenemos numerosas necesidades, muchas de ellas de carácter económico y es que para la realización de una buena labor por nuestra parte necesitamos un respaldo eficaz.

Con el objetivo de cumplir nuestro objeto social realizamos diferentes actuaciones como la realización de las tarjetas de socio, adquisición y reparto de flyers y demás elementos publicitarios, elaboración de artículos propios de ADEUGT para los estudiantes universitarios y los futuros universitarios, charlas divulgativas de nuestra labor y un largo listado de actividades de índoles similar.

Para poder ejecutar todo eso y relacionado nuevamente con el Reglamento de Participación Ciudadana, solicitamos el apoyo económico del Ayuntamiento para la defensa de nuestros intereses, tanto para nuestros gastos generales como para las actividades que realicemos.

Creemos que la labor de ADEUGT es positiva, importante y necesaria, no solo para nuestros socios, sino para el conjunto del municipio y por ende, no puede el consistorio ignorarla.

**6.- PRECIOS REDUCIDOS EN LUGARES PÚBLICOS**

Al igual que se viene realizando para diversos colectivos y recuperando otra vez la idea de lo que implica económicamente la condición de estudiante, valoramos oportuno el apoyo del Ayuntamiento para el desarrollo del colectivo, individualizado en cada uno de sus miembros.

En este sentido, rogamos que se considere la opción de proporcionar precios especiales para los estudiantes de ADEUGT en aquellos lugares públicos con coste económico para su entrada, estancia, etc. Ello implica desde museos de la ciudad, hasta centros de carácter público con las características citadas antes, así como cualquier evento o actividad de la que el Ayuntamiento tenga relación.

**7.- MEDIDAS ECONÓMICAS PARA ESTUDIANTES DE FAMILIAS MONOPARENTALES Y NUMEROSAS, ASÍ COMO COLECTIVOS QUE CON CARÁCTER GENERAL SON CONSIDERADOS MERECEDORES DE ESPECIAL PROTECCIÓN**

Desde ADEUGT no somos ajenos al drama social que ha vivido nuestro país de un tiempo a esta parte y que hoy, sigue ahogando a centenares de familias. Y los miembros de ADEUGT no son inmunes a esto.

Es evidente que cualquier familia que sufra situaciones de carencia económica se encuentra en una situación de vulnerabilidad incontestable, pero muy especialmente aboca a una situación angustiosa cuando además de los gastos normales que pueda tener una familia, ha de sumársele el coste de tener un hijo en la Universidad, por no hablar de si se trata de más de uno, de tres o incluso más.

Del mismo modo, no puede obviarse la situación de familias que viven esa misma circunstancia pero solamente con un progenitor.

A nuestro parecer es necesario afianzar un apoyo firme, claro y decisivo con las familias monoparentales y numerosas de nuestro municipio, así como aquellas en las que haya una mujer que ha sufrido violencia machista y como ellas, los diferentes colectivos que la razón general y los propios textos legales, nos inducen a pensar que son merecedoras de una especial protección.

Por ello, exhortamos a la reflexión sobre esta cuestión e instamos la construcción de un entorno de apoyo y sustento para estas familias que facilite la vida académica de los estudiantes del municipio y la de sus parientes.

**8.- IMPLICACIÓN Y COMPROMISO CON LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS**

Quizá lo más sencillo de lo que necesitamos. Ser conscientes de la abundante cantidad de estudiantes universitarios que hay en nuestro municipio. Implicarse y comprometerse en su evolución y desarrollo tanto social, como académico y cultural.

Un compromiso con el bienestar de cada estudiante, sabiendo que todo lo que se destine a cualquiera de ellos, ya sean recursos humanos, materiales o económicos, no es un gasto, no es una pérdida. **Es una inversión**.

Ahora más que nunca, teniendo en cuenta la cantidad de egresados que han traspasado nuestras fronteras en busca de un futuro, es obligación de la Administración, sea estatal, regional o local, el apoyo al colectivo universitario. Las personas formadas intelectual y culturalmente son libres y esa libertad, esa soberanía individual de cada miembro del colectivo puede hacer mucho para nuestra ciudad, porque no hay que olvidar que los estudiantes de hoy son los sujetos del mañana.

Cada colectivo, cada entidad, cada miembro y autoridad del municipio tiene mucho que aportar a los estudiantes universitarios, mucho en lo que apoyar y sobre todo en lo que respaldar. La cuestión es, ¿hasta dónde están dispuestos a contribuir? ¿Hay o no un compromiso cierto, real y auténtico con los estudiantes universitarios? Si las respuestas son positivas ADEUGT trabajará incansablemente de la mano por el bienestar de sus socios.